CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ACTA DE INICIO

CONTRATO NÚMERO: 2026-061 **FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2026**

CONTRATANTE:	**ESE CENTRO DE SALUD LA UVITA**
NIT. No	826002202-7
CONTRATISTA:	**PROTECCION Y SEGURIDAD SAS**
NIT O CC No.	**901.680.105 -1**
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE FUMIGACION DESRATIZACION Y RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE ESE CENTRO DE SALUD LA UVITA.
VALOR TOTAL:	DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS ($2.535.890)
PLAZO:	DOS (02) MESES Y DOCE (12) DIAS
VIGENCIA:	DEL 19 DE OCTUBRE AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2026

Entre los suscritos, ANDREA CATALINA PINZON BOTIA, mayor de edad, domiciliada en La Uvita, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.779.397 expedida en BOGOTA, quien obra en representación de la Empresa Social Del Estado Centro De Salud La Uvita, en su calidad de representante legal de la E.S.E., nombrada mediante decreto 020 del 26 de marzo del 2024. Con facultades para contratar según al Acuerdo N° 2020-003 de junio 1º de 2020 expedido por la Junta Directiva de la ESE Centro de Salud La Uvita quien para efectos del presente contrato se denominara la ENTIDAD CONTRATANTE y por la otra **PROTECCION Y SEGURIDAD SAS**, identificada con **NIT 901.680.105 -1** representada legalmente por **DORA MARGARITA NÚÑEZ** mayor de edad, identificado con C.C. N° 23.637.264 De Güicán, quien bajo el juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, afirma no encontrarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y además las disposiciones vigentes sobre la materia quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de firmar la presente Acta de Inicio.

CONSIDERANDO

Que el Centro de Salud de la Uvita suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No.2026-061, bajo las condiciones arriba enunciadas y que a la fecha la orden se encuentra legalizada y es procedente dar inicio en aras de garantizar los servicios contratados.

ACUERDAN

Primero: Fijar como fecha de iniciación el Contrato de Prestación de Servicios No. 2026-061 el día 19 DE OCTUBRE DE 2026

En constancia se firma en, la Uvita Boyacá el 19 DE OCTUBRE DE 2026

ANDREA CATALINA PINZON BOTIA
GERENTE

DORA MARGARITA NÚÑEZ
Contratista